



Organización
Internacional
del Trabajo



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

Iniciativa Regional Libre de Trabajo Infantil

**América Latina y el Caribe
libre de trabajo infantil**



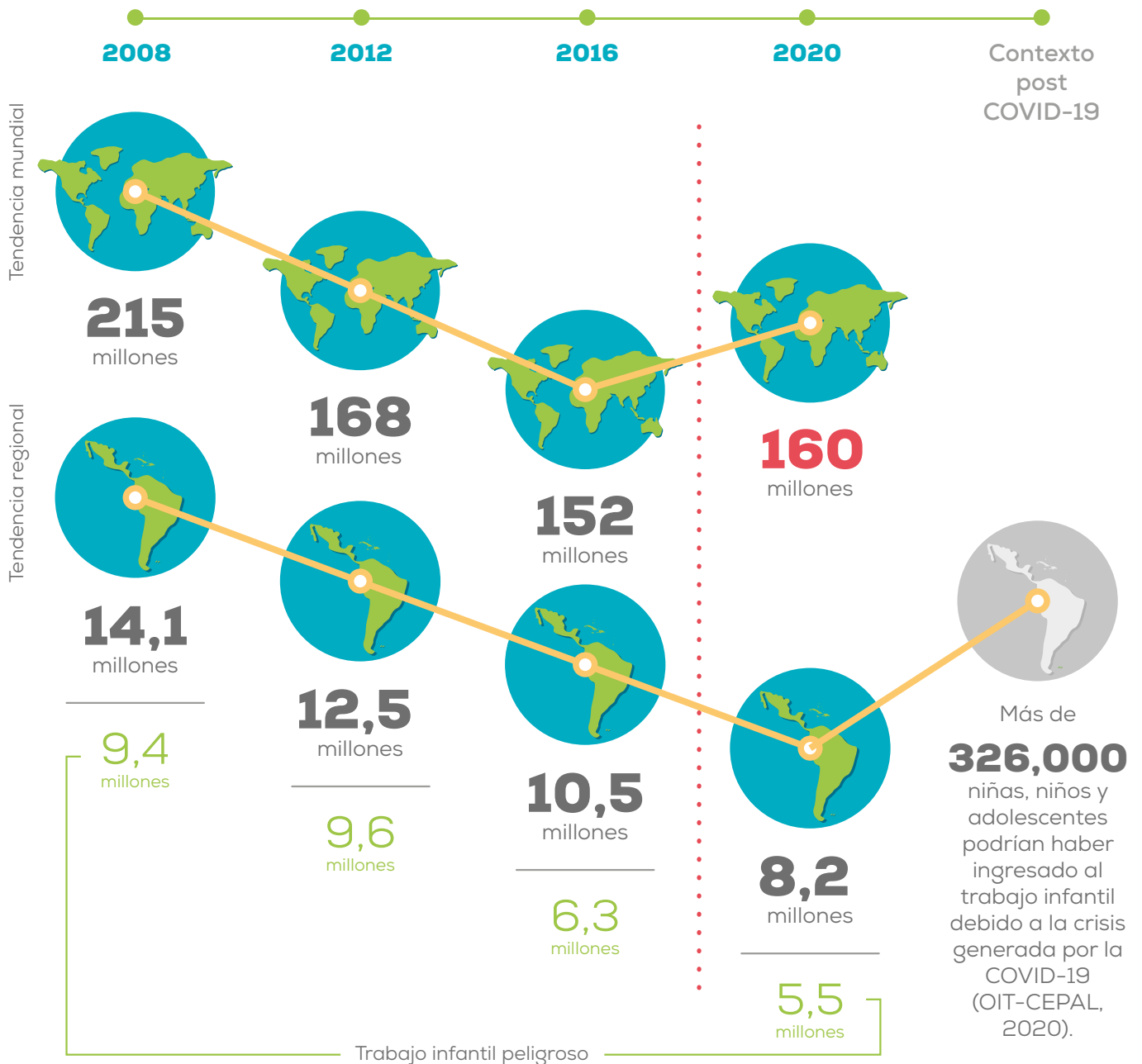
¿Qué es? ¿Cómo trabaja? ¿Qué ha logrado?

El trabajo infantil



es una realidad para millones de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe. Deja una aguda marca en sus vidas y constituye una barrera para superar la desigualdad persistente en la región. Poner fin al trabajo infantil permitirá impulsar trayectorias de trabajo decente, avanzar en la reducción de la pobreza y construir sociedades más equitativas e incluyentes.

Reducción del trabajo infantil



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

¿Qué es?

Es una alianza liderada por 31 países de América Latina y el Caribe, con la activa participación de organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores. Juntos materializan el compromiso de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región a través de políticas, estrategias y acciones innovadoras y urgentes.

31
países

- > Antigua y Barbuda
- > Argentina
- > Bahamas
- > Barbados
- > Belice
- > Bolivia
- > Brasil
- > Chile
- > Colombia
- > Costa Rica
- > Cuba
- > Ecuador
- > El Salvador
- > Granada
- > Guatemala
- > Guyana
- > Haití
- > Honduras
- > Jamaica
- > México
- > Nicaragua
- > Panamá
- > Paraguay
- > Perú
- > República Dominicana
- > San Cristóbal y Nieves
- > Santa Lucía
- > Surinam
- > Trinidad y Tobago
- > Uruguay
- > Venezuela

Autoridad de Alto Nivel

conformada por Ministros y Ministras de Trabajo de los países miembros que sesionan sobre la Iniciativa Regional en reuniones internacionales.

7 representantes
de organizaciones
de empleadores

7 representantes
de organizaciones
de trabajadores

Secretaría Técnica
encargada a la Oficina
Regional de la OIT para
América Latina y el Caribe.

1 Secretaría
Técnica

Red de Puntos Focales
conformada por representantes de los
países miembros y de las organizaciones
de empleadores y de trabajadores.

¿Cómo trabaja?

Las acciones de la Iniciativa Regional se han proyectado para el período **2014-2030** y se encuentran en línea con la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible que, a través de la **Meta 8.7**, llama a “Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, **poner fin al trabajo infantil en todas sus formas**”.



Institucionalización

(2014-2017):

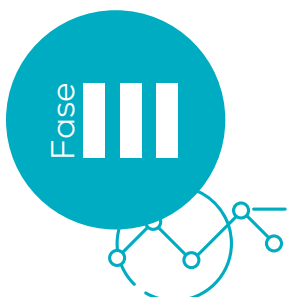
Creación de la plataforma y de sus mecanismos de gestión y de gobernanza para tener una organización y sistema de trabajo participativo y estratégico.



Respuesta nacional

(2018-2021):

Aplicación territorial de instrumentos y herramientas para fortalecer y mejorar el desempeño de las políticas, programas y servicios nacionales dirigidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil.



Evaluación y sostenibilidad

(2022-2025):

Aceleración de acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente permitido, promoviendo la articulación entre los actores y los servicios públicos y privados (Planes Acelerados de Acción País) en el contexto de recuperación socioeconómica de la pandemia COVID-19.



Consolidación y apropiación

(2026-2030):

Implementación, con resultados eficientes, de políticas nacionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

¿Qué ha logrado a la fecha?

Institucionalización política:

Se ha mantenido como **prioridad política** la erradicación del trabajo infantil, lo cual se refleja en una reducción de 2,3 millones de niñas, niños y adolescentes en esta situación en América Latina y el Caribe durante el período 2016–2020. Se da respuesta conjunta con un **plan estratégico para prevenir y mitigar las consecuencias de la pandemia COVID-19** que han elevado el riesgo de exposición al trabajo infantil y ponen en peligro los avances de la región.

Consenso intergubernamental y tripartito:

Se ha consolidado el **trabajo conjunto de representantes de gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores** con presencia destacada en espacios de incidencia nacionales, regionales e internacionales. Las personas que se desempeñan como puntos focales han fortalecido sus capacidades y ejercen la vocería en eventos sobre la temática.

Cooperación y alianzas estratégicas:

Se ha potenciado la **Cooperación Sur-Sur y Triangular**, demostrando que la región y los interlocutores sociales cuentan con la capacidad, el conocimiento y la experiencia para alcanzar la Meta 8.7. En ese marco, se ha iniciado el intercambio interregional entre América Latina, el Caribe y África para acelerar la erradicación del trabajo infantil de manera coordinada.

Respuesta adelantada a la aparición de trabajo infantil:

Se ha creado, en conjunto con la CEPAL, el **Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI)** para interrumpir la trayectoria de trabajo infantil en territorios y sectores productivos vulnerables. Este modelo preventivo está basado en la oferta de servicios públicos y en la promoción de alianzas público-privadas; especialmente, en contextos de crisis y fragilidad como el generado por la pandemia COVID-19. A la fecha, 10 países de la región han implementado el MIRTI en sus territorios para priorizar sus intervenciones en el marco de las políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil nacionales, lo que permite la maximización de recursos.

No dejar a nadie atrás:

Se ha definido la estrategia de género de la Iniciativa Regional, promoviendo la visibilización, el reconocimiento y el **abordaje con mirada de género** a las desigualdades que afectan a niñas, niños y adolescentes en el ámbito del trabajo infantil.

¿En qué concentrarnos?

8.7

Alcanzar la Meta 8.7 en materia de trabajo infantil requiere que los países de la región concentren estratégicamente los esfuerzos en:

- i) **prevención** para interrumpir la trayectoria que empuja la inmersión al trabajo infantil;
- ii) promoción del **trabajo decente**;
- iii) **cadena de suministro** de sectores productivos expuestos al trabajo infantil;
- iv) educación y **formación técnica y profesional**;
- v) focalización en **grupos de población en especial riesgo** (niñas y adolescentes mujeres; personas migrantes; pueblos indígenas y afrodescendientes; adolescentes varones y jóvenes de ambos sexos).



Para ello, América Latina y el Caribe deberá, al menos:



Fortalecer el abordaje preventivo del trabajo infantil, impulsando metodologías de identificación de riesgos, como el MIRTI y otras, y con enfoque de género.

Dotar de mayor presupuesto y capacidad de atención a los servicios de retiro del trabajo infantil, en el marco de implementación y territorialización del modelo de prevención.



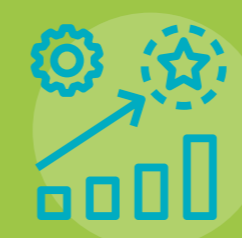
Diseñar respuestas ante el trabajo peligroso de personas menores de edad, así como impulsar alternativas –como la formación para el trabajo– para las personas adolescentes en edad de trabajar, que les permitan insertarse en trayectorias de trabajo decente.

Fortalecer la aplicación efectiva de planes, políticas y programas nacionales y subnacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil con enfoque de género, dotándoles de presupuestos y mejorando la articulación con servicios de protección social.



Continuar mejorando la base de conocimiento sobre modalidades emergentes de trabajo infantil, especialmente de carácter peligroso, poniendo en evidencia la vulnerabilidad particular de algunos grupos como las niñas y adolescentes mujeres, las personas migrantes, los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Consolidar la acción de la Iniciativa Regional como plataforma capaz de dinamizar la acción tripartita en la toma de decisiones, representación y corresponsabilidad directa hacia el logro de la Meta 8.7 de los ODS.



Continuar midiendo el progreso efectivo de los países de la región hacia la erradicación del trabajo infantil con el fin de reconocer los avances y logros, así como los vacíos y aspectos que requieran ser mejorados.

Compartir la experiencia de la Iniciativa Regional con otras áreas geográficas del mundo.



La sostenibilidad es clave para acabar con el trabajo infantil de manera definitiva

La Iniciativa Regional ha diseñado el Programa Regional para Acelerar la Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe (PRAETI) como instrumento operativo centrado en fortalecer los planes de acción nacionales a través de metas concretas, actividades con impacto y presupuesto suficiente que permitan acelerar la prevención y erradicación del trabajo infantil. Mediante el PRAETI, la Iniciativa Regional busca lograr la primera generación libre de trabajo infantil en América Latina y el Caribe, contribuyendo así a la promoción del trabajo decente, la justicia social y al cumplimiento de los ODS.



Encuentra nuestras publicaciones AQUÍ:



Socios que apoyan a la Iniciativa Regional:



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de los nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.